



COMUNICADO

PROGRAMAS DE BONIFICACION **A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA**

El Gobierno ha realizado una serie de anuncios que se han concretado en medidas específicas para hacer frente a la difícil coyuntura económica por la que atraviesa el mundo y que está teniendo consecuencias en Chile, especialmente en materia de desempleo.

Dentro de los anuncios realizados en enero y mayo, hay nueve medidas que son implementadas total o parcialmente por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). Éstas buscan, principalmente, proteger el empleo, fomentar la capacitación y apoyar a quienes han perdido su trabajo.

La Ilustre Municipalidad en conjunto con el Sence, desarrollaran este **miércoles 10 de Junio a las 18:00 hrs. en Casa de la Cultura**, un taller informativo para dar a conocer estos beneficios, haciendo extensiva la invitación a todos los empresarios y comerciantes de la Comuna.

Por tanto, quienes necesiten contratar personal ó potenciar su negocio, están a su disposición los Programas de Bonificación a la contratación, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence). Estos Programas constituyen el principal instrumento público para fomentar la creación de nuevos empleos.

Además, el gobierno en conjunto con las organizaciones de los trabajadores y del empresariado, ofrecen seis nuevos instrumentos tendientes a mantener el empleo, fomentar la capacitación y fortalecer la protección social.

Laja, Junio de 2009

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534230